

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.314

Martes 2 de Diciembre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2734201

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA N° 272/42/2025 exento.- RM Región Metropolitana, 29 de agosto de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS N° 355 de (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS.N° 19, de 2001, del Ministerio Segpres; decreto exento RA 272/11/2023 de fecha 24/01/2023; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.

Considerando:

- a) Que, mediante decreto exento RA 272/11/2023 de fecha 24/01/2023, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de Director Serviu Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- b) Lo solicitado por el Seremi Región de Magallanes y la Antártica Chilena a través de correo de fecha 25.08.2025.
- c) Lo informado por el Departamento Gestión de Personas a través de correo de fecha 28.08.2025.
- d) Que, durante la ausencia o impedimento del Director/a Serviu Región de Magallanes y la Antártica Chilena, este será Subrogado en primer lugar por el Sr. Omar Andrés González Asenjo, RUN 15.905.403-9, Jefe de Departamento Jurídico grado 05 EUR, en segundo lugar, por el Sr. Carlos Daniel Ríos Torres, RUN 10.897.254-8, Jefe de Departamento Técnico grado 05 EUR y en tercer lugar por el Sr. Mario Denis Hernández Peña, RUN 13.844.761-8, Jefe de Departamento Administración y Finanzas grado 05 EUR, todos del Serviu Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- e) Que, se hace necesario derogar el decreto exento RA 272/11/2023 de fecha 24/01/2023.
- f) Las necesidades del Servicio.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Director, grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Orden de subrogación N° 1, Omar Andrés González Asenjo, RUN N° 15.905.403-9 a contar del 1 de septiembre de 2025, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

CVE 2734201

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Cargo de Director, grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Orden de subrogación N° 2, Carlos Daniel Ríos Torres, RUN N° 10.897.254-8 a contar del 1 de septiembre de 2025, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Director, grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Orden de subrogación N° 3, Mario Denis Hernández Peña, RUN N° 13.844.761-8 a contar del 1 de septiembre de 2025, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Carlos Eduardo Montes Cisternas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

